



MENDOZA, **10 de abril de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 9100/24 en el que el personal de esta Unidad Académica tramita licencia por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

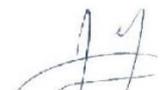
ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en el cargo y período que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R:

- **AGUERREGARAY CASTIGIONE, Rosana Ignacia** - Legajo N° 33.358- en los cargos de Profesor Asociado con dedicación Simple, Efectivo y Profesor Titular con dedicación Simple, Interino – por DIECINUEVE (19) días corridos, desde el QUINCE (15) de marzo hasta el DOS (2) de abril de 2024.
- **ALTAMIRA CAPRERA, José María** - Legajo N° 35.664- en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, Reemplazante – por CATORCE (14) días corridos, del OCHO (8) al VEINTIUNO (21) de marzo de 2024.
- **ARGÜELLO, Leandro Agustín** - Legajo N° 31.605 - en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Administrativo – por TREINTA (30) días corridos, desde el ONCE (11) de marzo hasta el NUEVE (9) de abril de 2024.
- **BENEGAS, Adriana Noemí** - Legajo N° 20.714 - en el cargo Categoría 1, Efectivo, del Agrupamiento Administrativo – por TREINTA Y DOS (32) días corridos, desde el CUATRO (4) de marzo hasta el CUATRO (4) de abril de 2024.
- **BERMEJILLO, Alejandra Edith** - Legajo N° 25.389- en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Efectivo y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Interino – por TREINTA (30) días corridos, desde el DIECIOCHO (18) de marzo hasta el DIECISÉIS (16) de abril de 2024.
- **DALVELO, Ariana Silvia** - Legajo N° 20.478 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, Efectivo – por VEINTIOCHO (28) días corridos, desde el DIECIOCHO (18) de marzo hasta el CATORCE (14) de abril de 2024.
- **DIAZ, Andrea Patricia** - Legajo N° 31.918 – en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – por QUINCE (15) días corridos, desde el VEINTIDÓS (22) de marzo hasta el CINCO (5) de abril de 2024.
- **MELCHIORI, Elsa Carmen** - Legajo N° 23.508 - en el cargo Categoría 4, Efectivo, del Agrupamiento Administrativo – por TREINTA Y UN (31) días corridos, desde el VEINTIOCHO (28) de febrero hasta el VEINTINUEVE (29) de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 95


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO